Moción de Orden del Día N° 1606

CONGRESO REPÚBLICA

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
06 ENE 2022
Hora 5:37 p.m.
Firma

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe: **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA,** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, en ese sentido estando a que el próximo 02 de enero del 2022, el distrito de Ambar, celebra su 200° aniversario de creación política, ya que el 02 de enero de 1822 fue creado el Distrito de Ambar por Don José de San Martín. En 1857 fue ratificado, durante el gobierno del ex presidente, Ramón Castilla.

El distrito de Ambar es uno de los doce distritos que conforman la provincia de Huaura, del departamento de Lima. Limita por el noreste, con los distritos de Gorgor, Manás y Cochamarca de la provincia de Cajatambo, Por el oeste con Supe, por el sur con los distritos de Huaura y Sayán.

Siendo reconocido básicamente por sus espacios para el Turismo Recreacional, Turismo de Aventura, Turismo Gastronómico, Turismo Vivencial. El distrito de Ambar en mérito al importante aporte a la historia, cultura y turismo, es motivo de orgullo para todos los peruanos.

La actividad económica del distrito de Ambar, es la agricultura que, por su agradable clima, sus tierras son aptas para el cultivo de papa, maíz y frutales. Otras actividades productivas básicas es la ganadería (caprino y vacuno), resaltando sus productos lácteos como el queso, mantequilla y manjar blanco.

POR LO EXPUESTO, EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Acuerda:

PRIMERO. – Expresar nuestro reconocimiento a través del saludo al Distrito de Ambar, Provincia de Huaura, Región Lima Provincias, con motivo de celebrar el 02 de enero del presente sus 200° aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe la senda del desarrollo y progreso, que bien representa a nuestro país.

SEGUNDO. - Hacer llegar la presente moción de saludo al Sr. Alcalde, Edilberto Modesto Osorio Arce y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales, deportivas y población en general.

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe
Jirón Junín N.° 330 – Oficina 205, Lima-Perú
Teléfono Congresal 3117328

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RIVAS CHACARA Janet Milagros FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/01/2022 19:52:31-0500